

MAD: **07654562**

San Ignacio, 13 de marzo 2023

OFL.MULT. N° 5-GR.CAJ-DRSC-RSSI-DG/SA

SEÑORES:

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO

ASUNTO : **INFORMAR LA ACTIVIDAD DE INSPECCIÓN Y MUESTREO DE MATERIAL DE ESCRITORIO EN CENTROS COMERCIALES.**


Por medio del presente me dirijo a usted, con la finalidad de saludarle cordialmente y a la vez informar de actividad de inspección y muestreo de material de escritorio en centros comerciales, por estar a puertas del regreso a clases año escolar 2023, se realizó la actividad antes mencionada en coordinación con subgerencia de Control Sanitario, económico, ecológico y policía municipal de la Municipalidad Provincial San Ignacio llevándose a cabo del 21/02 al 22/02 con la finalidad de **Contribuir a garantizar y proteger la salud y seguridad de los menores de edad, así como de los consumidores en general, se verificó el rotulado del producto que contenga registro y autorización nacional, certificando que no son tóxicos en cumplimiento del Reglamento de la Ley N° 28376 Ley que prohíbe y sanciona la fabricación, importación, distribución y comercialización de juguetes y/o útiles de escritorios tóxicos o peligrosos, aprobado con D.S. N.° 008-2007-SA y su modificatoria el D.S. N.° 012-2007-SA.**

Asimismo, exhortamos remitir información en su institución y su población de padres de familia tomar en cuenta los siguientes puntos para adquirir útiles/material de escritorio seguros.

La fabricación de los útiles/material de escritorios se realiza con sustancias químicas las cuales tienen las cantidades controladas como se observa en la siguiente tabla.

Sustancia Química	Límite Máximo Permisible	Vías de Ingreso
Arsénico:	25 mg de elemento /Kg de material	Respiratoria Digestiva
Bario:	1000 mg de elemento/Kg de material y 250 mg de elemento/Kg de material	Respiratoria Digestiva Dérmica
Cadmio:	75 mg de elemento /Kg de material y 50 mg de elemento/Kg de material.	Respiratoria Digestiva
Cromo:	60 mg de elemento/Kg de material y 25 mg de elemento /Kg de material.	Respiratoria Digestiva
Mercurio	60 mg de elemento /Kg de material y en arcillas para modelar es 25 mg de elemento/Kg de material	Respiratoria (Digestiva)
Plomo:	90 mg de elemento /Kg de material	(Respiratoria) Digestiva Dérmica
Selenio:	500 mg de elemento /Kg de material	Respiratoria Digestiva
Antimonio:	60 mg de elemento /Kg de material	Respiratoria Digestiva

LÍMITES MÁXIMOS PERMISIBLES (LMP)		
Cromo	Cr	60 mg/Kg
Arsénico	As	25 mg/Kg
Mercurio	Hg	60 mg/Kg
Cadmio	Cd	75 mg/Kg
Antimonio	Sb	60 mg/Kg
Plomo	Pb	90 mg/Kg
Bario	Ba	1000 mg/Kg
Selenio	Se	500 mg/Kg


**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL SAN IGNACIO**
TRAMITE DOCUMENTARIO
15 MAR 2023 HORA
 REG. N° 09171 FOLIOS: 118
 DESTINO: DIR FIRMA: [Firma]
 BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- Los Hábitos frecuentes de los niños:
Pintan sus cuadernos y sus manos.
Llevan los lápices con borrador a la boca, etc.



¿A QUE ESTÁN EXPUESTOS LOS NIÑOS?

SUSTANCIAS QUÍMICAS PRESENTES EN LOS ÚTILES DE ESCRITORIO, LAS CUALES PUEDEN TENER INGRESO MEDIANTE LA VÍA: ORAL, DERMAL Y RESPITORIA



Exposición Oral



Exposición Dermal



Exposición Inhalatoria

¿QUE ACCIONES DEBEN TOMAR LOS PADRES PARA QUE PROTEGAN LA SALUD DE SUS HIJOS?

- Primero Identifica que el rótulo en el producto, tenga las siguientes características:
 - ✓ IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA IMPORTADORA O FABRICANTE (RAZON SOCIAL, RUC, DIRECCIÓN).
 - ✓ REGISTRO NACIONAL
 - ✓ AUTORIZACIÓN SANITARIA
 - ✓ SÍMBOLO DE ADVERTENCIA DE LA EDAD
 - ✓ MEDIDAS PREVENTIVAS DE USO O RECOMENDACIONES

Ojo: toda la información debe estar en castellano.

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- ¿Qué es el registro nacional y autorización sanitaria?

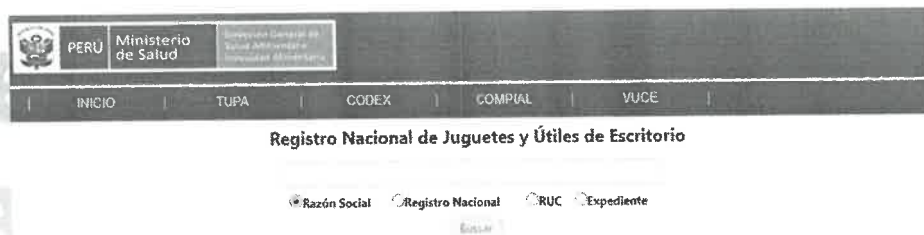
Autorización Sanitaria: Documento por el cuál la autoridad de salud - DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL DIGESA, concede la facultad de fabricar, importar, distribuir, comercializar y almacenar material de escritorio que **no representan riesgos** en su uso, como consecuencia de las sustancias tóxicas o peligrosas utilizadas en su fabricación.

Registro nacional: Documento a través del cual se consigna, de forma detallada, los datos e información de las personas naturales o jurídicas, que desean fabricar, importar, comercializar, almacenar y/o distribuir material de escritorio; este trámite será efectuado ante DIGESA.

- ¿verifica si los datos del rótulo son verídicos?

Consulta en este link

<http://www.digesa.minsa.gob.pe/Expedientes/ConsultaRegistroJuguetesLima.aspx>



Participar en la difusión de vídeo informativo <https://fb.watch/jf4U4XPpXg/>

Sin otro particular me despido de usted, no sin antes manifestarle mi aprecio y estima personal.

Atentamente,


MC. GERARDO TEOBALDO HUATUCO CRISANTO
DIRECTOR